

ARQUEOLOGIA Y PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL EN RESERVA DE BIOSFERA PENINSULA DE GUANAHACABIBES. INCORPORACIÓN DE LA COMUNIDAD A LA INVESTIGACIÓN

ARCHAEOLOGY AND SOCIO ENVIROMENTAL PROBLEMS IN BIOSPHERE RESERVE OF GUANAHACABIBES PENINSULE. THE INCORPORATION COMMUNITIES IN THE INVESTIGATION

Ms.C. María Rosa González Sánchez^{1*}

¹Investigadora Agregada. Profesora Asistente. Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales. ECOVIDA. <https://orcid.org/0000-0003-0897-2763>

*Autor para la correspondencia (e-mail): mariaRosagonzalezsanchez@56gmail.com
Recibido para su publicación: 26/02/2025 - Aceptado para su publicación: 09/08/2025

Resumen

El presente trabajo trata de abordar un tema poco investigado y de gran interés en la época actual. El mismo se refiere al estudio realizado desde la Arqueología sobre la problemática socio ambiental que existe en la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes. Teniendo como objetivo la relación que poseen las comunidades del área con el entorno y su conocimiento sobre el patrimonio arqueológico vigente. Se ha considerado que tales problemáticas en la práctica han encontrado alternativas positivas que surgen en el interior de las propias comunidades y sus líderes. Los resultados obtenidos han sido validados a partir de los proyectos desarrollados por el Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales ECOVIDA. CITMA. Pinar del Río. La aplicación del método de Educación Popular Ambiental comunitaria ha sido en efecto el elemento fundamental que ha favorecido en la realización de acciones a tales problemáticas. Desde este escenario se ha logrado entender los problemas socio ambientales que en gran medida afectan de manera directa e indirecta al patrimonio arqueológico considerado desde el más amplio concepto como parte de la cultura local; y que constituye un elemento más en el paisaje cultural y natural.

Palabras claves: *Arqueología; problemática socio ambiental; comunidades; patrimonio arqueológico.*

Abstract

This essay tries to address a subject little investigated and the many important in the current era. It refers to the study carried out from Archeology on the socio environmental problems that exist in the Biosphere Reserve of Guanahacabibes Peninsula. Having as objective the relationship that the communities of the area have with the environment and their knowledge about the current archaeological heritage. It has been considered that such problems in practice have found positive alternatives that arise within the communities and community leaders themselves. The results obtained have been validated from the developed projects by the Research and Environmental Services Center. ECOVIDA, in Pinar del Río. The application of the community Environmental Popular Education method has been in effect the fundamental element that has favored the realization of actions to such problems. From this scenario, it has been possible to understand the socio-environmental problems that to a large extent directly and indirectly affect the archaeological heritage considered from the broadest concept as part of the local culture; and that constitutes one more element in the cultural landscape.

Keywords: *Archaeology; socio environmental problems; communities; archaeological heritage.*

INTRODUCCIÓN

La reflexión de este trabajo sobre la Arqueología y la problemática socio- ambiental surgió al realizar durante las expediciones de campo en el área de la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes desarrolladas por el proyecto Atlas arqueológico de Pinar del Río. Resultados de 30 años de trabajo. (2016–2018), el estudio sobre el manejo de los recursos arqueológicos que existen allí. La reflexión puede aplicarse no solo a este entorno natural anteriormente mencionado sino a todos aquellos lugares que presenta categoría similar de manejo. En este momento histórico esa reflexión se vuelve una prioridad y responsabilidad el crear espacios para lograr actualizarnos y

comprometernos como arqueólogos en la dinámica social que sirve como contexto de nuestra labor como investigadores.

Este trabajo se enfoca especialmente en la relación mutua que debe existir entre el trabajo de campo del arqueólogo, y el vínculo con los actores sociales de las comunidades cercanas a los sitios arqueológico para lograr así, el entendimiento en el manejo y la protección del patrimonio histórico cultural.

Es importante que el arqueólogo tenga en cuenta que en los entornos geográficos donde existe presencia de material arqueológico para estudiar o realizar una intervención, debe lograr la vinculación de las comunidades en el proyecto con el objetivo de mantener adecuada interacción con ese medio así como cambios de mentalidades. Estos cambios deben ser generados desde la comunidad para que la percepción de la identidad, integridad y pertenencia hacia lo que existe en el lugar pueda ser perdurable. De esos cambios pueden surgir modos de comportamientos y valorización de los recursos culturales y patrimoniales por los actores sociales implicados. Además se logra favorecer la protección del patrimonio tanto natural como cultural.

Se hace necesario conocer los problemas socio- ambientales a profundidad en el ámbito académico con el fin de proponer iniciativas y acciones de manejo en el patrimonio y en el entorno donde se localiza, tomando en cuenta la realidad que se presenta. Al tratar de entender los problemas desde la base, los arqueólogos deben hacer frente al surgimiento de problemáticas relacionadas con los procesos sobre preservación, y protección. Teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿a quién pertenece? ¿Quién se beneficia? ¿Qué significación tienen y para quién? ¿Cuáles son los factores que amenazan la protección del patrimonio arqueológico? ¿Qué alternativa de plan de manejo en los sitios arqueológicos se necesita para evitar la destrucción del patrimonio? Tales problemas deben resolverse y se resolverán en la práctica mediante el intento de encontrar un camino para utilizar y desarrollar la ciencia de manera más armoniosa y con mejores resultados para la humanidad. (Valdés, (2004).

El patrimonio arqueológico como parte del patrimonio cultural se encuentra hoy en creciente amenaza por la evolución de las sociedades actuales. En el contexto histórico cubano es prioridad la situación sobre la protección del Medio Ambiente y de lo que existe en él.

Se admite que la política de la protección del patrimonio ha sido dedicada ampliamente por años al desarrollo de las investigaciones científicas que además han favorecido al desarrollo turístico, cultural e histórico con el fin de responder a las necesidades político-económicas del país.

En la actualidad existen instituciones que logran aplicar el método de la Educación popular ambiental comunitaria para atraer a los pobladores en el conocimiento sobre la protección de ese patrimonio tangible y del entorno natural. Desde luego, para lograr la colaboración es necesario la integración e inclusión de las comunidades al proceso de protección y manejo. Cuya meta principal es el rescate de los valores, la historia, cultura e identidad.

MATERIAL Y MÉTODOS

La Metodología utilizada fue básicamente cualitativa específicamente la Investigación – Acción – Participación como método a emplear. Con el propósito de dinamizar las relaciones sujeto- objeto. Se utilizaron también otros métodos científicos del nivel teórico como son, el dialéctico-materialista que permite identificar las contradicciones, los nexos y las transformaciones que se evidencian a lo largo de la investigación, el histórico –lógico,

a partir del cual se analizaron los diferentes conceptos y tendencias sobre protección del patrimonio arqueológico como referente de los estudios realizados en la provincia en determinados períodos de tiempo.

Se realizó también una búsqueda bibliográfica en Archivos, bibliotecas, así como en internet. Además de la recopilación de información de las escasas investigaciones realizadas precedentes en el territorio. Teniendo en cuenta el análisis de los documentos se logró profundizar y enriquecer los estudios sobre el tema. Por otra parte se logra la comunicación con los pobladores de las comunidades utilizando como técnica la entrevista y la encuesta, con una muestra del 60%.

Se realizó tres expediciones al área y se constató con los pobladores del lugar la situación puntual que tienen los sitios arqueológicos cercanos a las comunidades. De manera consensuada se desarrollaron conversatorios, charlas y talleres para el conocimiento sobre la protección por la comunidad de los sitios arqueológicos. Todos estos datos fueron la base del trabajo de campo. Y como parte de esta investigación, se determinó la realización de acciones de capacitación utilizando el método de Educación popular ambiental.

ANÁLISIS Y RESULTADO

La arqueología también se considera una ciencia objetiva y no contaminada por posiciones políticas, pero la relación entre la política y la ciencia es evidente porque se complementan. El gobierno necesita a la ciencia para usar los recursos naturales y culturales como un bien para la sociedad, así como la ciencia necesita de fondos para mantenerse (Woynar, 2003). En cuanto a la protección de los recursos arqueológicos, el discurso es complejo. No siempre existe el discurso favorable a la protección. Por otra parte, en la práctica, muchas de las instituciones culturales, no incluye en su memoria histórica el carácter cultural de los recursos sino el de la lógica del capital, abandonando la relación de la vida y la cultura. Se puede afirmar que, no todos los sitios arqueológicos que presentan características monumentales son protegidos ni atendidos por su valor cultural humanista, muchos de estos están abandonados o pocos atendidos.

En la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes existen algunos ejemplos de uso del patrimonio arqueológico e histórico vinculado a proyectos turísticos, resultando servir como una importante fuente económica y una vía de mostrar las raíces identitarias y el legado de siglos de historia. No obstante, a pesar del interés de instituciones y personas por preservar ese patrimonio, en ocasiones no se cumplen las disposiciones legales que los protegen. Todo esto tiene una consecuencia: el impacto negativo causado al monumento, muchas veces provocado por su antigüedad, la exposición a agentes naturales y por la intervención del hombre a través del tiempo, aunque en la actualidad el principal factor está dado por un uso no adecuado de los recursos patrimoniales (Hernández, 2006).

El patrimonio arqueológico de la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes se encuentra amenazado directamente por los buscadores de tesoros, y por los lugareños. Existen acciones que tienen un impacto directo en el sitio, esto provoca que el efecto del impacto se prolongue en el tiempo. Tenemos ejemplos de acciones que explican la realidad de lo que acontece en muchos de los sitios tales como: extracción del agua de la cueva para regadío, utilización de la basura arqueológica como tierra para tapar hornos de carbón, utilización de la basura arqueológica para rellenar veredas, siembra de tabaco en cueva daña las capas culturales más tardías del sitio, extracción de tierra como abono para cultivos, utilización de la cueva para camino transitable, construcción de caminos forestales, extracción de guano de murciélago para uso agrícola, terreno arado por campesino, y por las instalaciones industriales en el lugar; por mencionar algunas.

Desde 1977, la revolución estableció la Ley No. 1 (de protección al patrimonio cultural) y No. 2 (de los monumentos nacionales y locales). Pero, no velamos porque se cumplan. Estas son legislaciones, que como la de medio ambiente, nos situaron en un lugar de avanzada a nivel internacional, al apostar por un desarrollo sustentable. Sin embargo, cuando se omite la participación del arqueólogo, se incumple lo dispuesto en cuanto al rigor que debe caracterizar a los estudios de impacto previo a las inversiones.

La protección del patrimonio arqueológico desde la ciencia

Durante los finales de los años setenta, la rama científica llamada "manejo de los recursos arqueológicos", desarrollada por (Cleere, Lipe y McGimsey, 1984) incluye principios como el de valor, beneficio público, conocimiento, respeto e integridad. Aquí se pone de manifiesto que, el recurso cultural como valor histórico tiene atributos asociativos y simbólicos para el grupo que lo elige (Lipe 1989). En la actualidad un acercamiento local se presenta como un punto importante en el desarrollo del manejo y está especialmente atribuido al reconocimiento histórico y cultural de los vestigios de nuestros ancestros. Las posturas de los arqueólogos varían con respecto a la participación o no de las comunidades en el manejo de los sitios arqueológicos; algunos dicen que sólo los arqueólogos deben tener pleno derecho al manejo de los sitios, legitimando su trabajo dirigido para el beneficio de la humanidad. (Woynar, 2003).

Según (Barrere y Castro, 2014); se necesita realizar desde la ciencia acciones formativas. Esto explica que para la ciencia arqueológica es muy favorable porque permite un mejor desarrollo y continuidad, y se beneficia tanto el trabajo de los arqueólogos como la supervivencia de las comunidades. Dentro de la propuesta se encuentra la inquietud en los arqueólogos cubanos por la existencia de la carrera de Arqueología en las universidades cubanas. A pesar de que existen muchas personas aficionadas que a lo largo y ancho del país se dedican, de las más disímiles maneras, a la investigación arqueológica. Es importante la formación con todo rigor a las personas que deberán llevar adelante la tarea de investigar y defender el patrimonio arqueológico cubano porque su misión es preservar, proteger y velar por el buen uso del mismo.

La Arqueología es muy importante para la sociedad porque ayuda a interpretar el pasado de los pueblos, además de dejar plasmado el conocimiento sobre el patrimonio arqueológico. Incluye dentro de su función social como ciencia que: "permite investigar el pasado para comprender el presente y dominar el futuro" (Menocal, 2004).

En la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes existen numerosos sitios, clasificados en los sitios aborígenes (precolombinos) y coloniales (después del descubrimiento de Cuba) estudiados antes por una generación de investigadores hasta la actualidad. Lamentablemente muchos sitios se han perdido y su conservación es muy importante para el buen uso de la Historia Regional.

El patrimonio cultural en la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes y su necesaria protección ante el turismo y sus implicaciones

La creación de un patrimonio cultural es un fenómeno importante para todos los pueblos y se produce a partir de la selección de bienes que van a constituir ese patrimonio. En este sentido, la expresión de una cultura se refiere a un concepto filosófico antes que nada: la identidad cultural considerada como conciencia. La conciencia de reconocer su propio contexto físico y social crea el carácter activo de la identidad cultural (Woynar, 2003). La arqueología es un motor potencial del desarrollo cultural necesario para el equilibrio de una comunidad. La

inadvertencia general de los programas o intervenciones en sitios arqueológicos desaprovechan este aspecto del desarrollo cultural o en caso de que exista, no está integrado de forma adecuada a la comunidad en cuestión.

En todas partes del mundo, la Arqueología mantiene su importancia en el contexto del turismo. Esta apertura del desarrollo turístico cultural impone desventajas que afectan a las comunidades. Una característica mayor es la exclusión de ellas en la participación del desarrollo turístico. Los proyectos de desarrollo turístico de grandes sitios arqueológicos, así como el manejo de ellos, fueron desarrollados sin relación con las propuestas de planificación, entre todos los actores necesarios para un desarrollo equitativo. En la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes hay un alto potencial de recursos arqueológico, si se logra hacer de este, un buen uso para la localidad sería un producto importante para desarrollar el turismo arqueológico en este lugar. Por solo mencionar algunos tenemos: cueva de Las Perlas, cueva El Francés, cueva El Prejuicio, cueva de La Mina, cueva del Garrafón entre otros.

Precisamente para la protección del patrimonio se muestran distintas legislaciones y medidas que ayudarán en la preservación de los sitios arqueológicos ya sea en ciudades históricas que se comportan como un gran yacimiento arqueológico y en zonas rurales. Existe la Ley No. 1, es la Ley de Protección al Patrimonio Cultural, la misma define en el artículo 1 las diferentes disciplinas que integran el Patrimonio Cultural de la Nación y como éstas en su relación pueden interactuar en la protección de ese patrimonio: la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia, y la cultura en general.

En muchas ocasiones se tiene conocimiento de la importancia de la conservación de los mismos para la sociedad y las generaciones futuras pero los esfuerzos no son suficientes. A pesar de existir la legislación es lamentable que en varias ocasiones se pierda un determinado sitio arqueológico ya sea en la ciudad o zona rural. Esta observación permite inferir la no aplicación severa de estas legislaciones para la protección del patrimonio arqueológico.

Se cuenta también con la Carta de Venecia (Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos), fechada para 1964 y la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio 1990, en su artículo 3, refiriéndose a la legislación que debe ser adoptada en cada país enuncia que: La legislación debe prohibir toda destrucción, degradación o alteración por modificación de cualquier monumento o conjunto arqueológico, o de su entorno (Hernández, 2006).

La conservación del patrimonio permite y brinda la posibilidad de que, los Arqueólogos continúen desarrollando y perfeccionando esta disciplina. Favorece en virtud de lograr nuevos aportes para el conocimiento de la Historia local y regional a partir de la interrelación entre la identidad o herencia cultural, los procesos históricos y el contexto natural donde se generan. Pretendemos que a partir de las evidencias materiales se logre entender nuestro pasado representado, así como ver que nuestras raíces pertenecen integralmente al sentido de identidad de cada ser humano.

De tal manera es importante tener en cuenta que un sitio arqueológico es uno de los medios a través del cual una sociedad determina su conciencia cultural como pueblo. La memoria, el regreso al pasado que acerca un individuo a las sucesiones de percepciones, es la fuente de la identidad personal (Lowenthal, 1985). Hoy, tener una identidad no es algo adquirido fácilmente, por eso reforzarlo es lo más importante. (García, 1999).

En tal sentido para lograr la identidad cultural, es necesario realizar en los proyectos arqueológicos un trabajo sistemático de concientización, a través de la Educación popular Ambiental. Con el fin de sensibilizar a las comunidades

sobre la importancia de proteger el patrimonio arqueológico. Así como, el reconocimiento de su entorno, de sus características, de los hechos de la historia, que los vinculan con su entorno físico, contribuye a desarrollar o a reafirmar su orgullo e identidad cultural (Deslauriers, 1992). Esta conciencia de su diferencia suscita el sentimiento de pertenencia y les llevan a querer proteger y valorar sus riquezas.

La Educación Popular Ambiental comunitaria como método de concientización para los actores sociales de la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes

La capacitación a las comunidades para la protección y el manejo sostenible de los sitios arqueológicos y los monumentos que conforman el patrimonio continúa siendo una necesidad fundamental para alcanzar los objetivos de sustentabilidad y equidad. En nuestra línea de investigación apoyamos la necesidad de su conocimiento e intercambio y, por ende, debemos resaltar su visibilización. Su objetivo, en la activación de concientizar a las personas sobre la conservación y preservación del patrimonio, el legado de las tradiciones y las actitudes de rescate y la memoria. Para lograr que las propias comunidades generen una capacidad de autogestión y cogestión en la protección de sus recursos en beneficio propio y de la humanidad en su conjunto. Resulta imprescindible velar por su permanencia, debiendo sustentar en la sociedad las bases del respeto, cuidado, transmisión y difusión; para lo que nuestro instrumento más potente es la educación y la sensibilización *con, por y para* el patrimonio (Cantón, 2009).

La Educación popular ambiental es importante ante el propósito de recuperar y actualizar prácticas tradicionales de uso de los recursos arqueológicos. Pero también ante la posibilidad de transformar dichas prácticas en el contexto de los cambios globales de nuestro tiempo. De hecho articularlas con las políticas ambientales y de enriquecerlas mediante una apropiación cultural de los potenciales de la ciencia y la tecnología moderna muy vinculada a la didáctica de la educación ambiental contemporánea.

En particular, se utilizan métodos a partir de conferencia, taller, curso, debate, charla, diálogos, conversatorios, seminario, foro, mesa redonda, círculo de interés, excursiones, spot, dramatización. Todos implican un aprendizaje activo, de los conocimientos que inducen a cambios de pensamiento, sentimientos y actitudes en favor del patrimonio natural y cultural. Como es el caso de la resolución de problemas, el trabajo grupal, las técnicas participativas, la investigación-acción, la conversación heurística, y otras. Al mismo tiempo los actores entrenan sus habilidades y estrategias comunicativas, sociales e intelectuales.

El reto está en, promover cambios para interactuar amigablemente con el entorno natural y cultural. Ser más eficaces al utilizar sistemas didácticos que prueben su efectividad en un contexto donde los sujetos de aprendizaje sean también los protagonistas de sus propios cambios internos y externos. A partir de las propuestas en la exploración y uso de la experiencia de vida de los niños y niñas en su contexto familiar, escolar, etc, que propicien un aprendizaje activo, transformador y autotransformador.

DISCUSION Y CONCLUSIONES

El Arqueólogo debe mantener la responsabilidad social como científico para lograr contextualizar su disciplina. Aspecto que permite socializar su conocimiento con los otros seres humanos de manera equitativa y que les beneficie a cada uno en la búsqueda de su identidad, a través de la recuperación de la memoria histórica. Esto es parte del auto-reconocimiento a partir de su propia reflexión o en el trabajo en colectividad. Debe trabajar en función de la realidad hacia un cambio de relaciones y comportamientos. Lograr que las comunidades puedan responder a

favor de lo que se desea proteger. En realidad no son sólo los vestigios del pasado sino también la presencia del hombre a través de la diversidad de las culturas. Porque está comprometido con lo esencial, de la humanidad. Necesitamos de la población para que el desarrollo cultural sea activo, no pasivo o cerrado en un museo y para mostrar que el legado de nuestros ancestros no sólo existe a través de los sitios monumentales. Debemos favorecer la participación activa de la población y en particular de las comunidades, en el proceso de la memoria de un pasado vinculando a la cultura intangible actual. (Molinari, 2000).

La necesidad de una aprehensión más honda de las raíces de nuestra identidad se hace evidente ante la acción insuficiente en la gestión del patrimonio cultural, así como las carencias formativas de los arqueólogos, demandan el examen de las instituciones implicadas en todo el país. Ponen a prueba la realización de acciones sistemáticas que engranen en una actualización de las políticas y estrategias en torno a esta ciencia.

ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES

Las personas autores del manuscrito en cuestión, declaran que han cumplido totalmente con todos los requisitos éticos y legales pertinentes, tanto durante el estudio como en la producción del manuscrito; que no hay conflictos de intereses de ningún tipo; que todas las fuentes financieras que se mencionan completa y claramente en la sección de agradecimientos; y que están totalmente de acuerdo con la versión final editada del artículo.

REFERENCIAS

- Alonso, Enrique M. (1989): Estudio de la variante cultural Guanahacabibes (inédito). Departamento de Arqueología, Centro de Arqueología y Etnología de la Academia de Ciencias de Cuba.
- Alonso, E. (1995): Fundamentos para la historia del Guanahatabey de Cuba. Ed. Academia, La Habana. 131 pp.
- Arduengo García D. A. (2007): "El patrimonio arqueológico. El pasado, de cara al futuro". Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM).arqueologia@cencrem.cult.cu. Cuba. Pp 1-8.
- Barrere Rodolfo, Castro Martínez Elena y otros (2014): Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo y la cohesión social. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). ISBN: 978-84-7666-553-4 Pp 115
- Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990): Preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada por la Asamblea General del ICOMOS* en Lausana en 1990.
- Carta de Venecia. (1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Adoptada por ICOMOS* en 1965.
- Cleere, H. (1984): World Cultural Resource Management: Problems and Perspectives. En *Approaches to the Archaeological Heritage* (editado por Cambridge University Press, pp.125-131.
- Dacal, R. (1968): Introducción a la Arqueología en la Península de Guanahacabibes, Cuba, Serie Pinar del Río, ACC, La Habana, no.14, pp. 1-11, mayo.

- Deslauriers, Hélène (1992): Le patrimoine, outil de développement de l'entrepreneurship local. En Le patrimoine atout du développement (dirigido por R. Neyret), pp.37-44. Collection Transversales Centre Jacques Cartier. Presses Universitaires de Lyon, Lyon
- Delgado Díaz Carlos J. (2007): hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber. (En Prensa).
- García Canclini, Néstor. (1995): Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización. Edición Grijalbo, México.
- Hernández O. (2006): "Impacto arqueológico y desarrollo turístico en una plantación cafetalera del siglo XIX. Matanzas". Cuba Arqueológica. Cuba.. pp 1-12, <http://www.cubaarqueologica.org>
- Hernán Venegas (2001): La región en Cuba. Editorial Oriente. P 157. Ley No. 1, Ley de Protección al Patrimonio Cultural, 1977, y el Decreto 118 del 23/9/1983. Ley No. 2, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, 1977, y el Decreto 55 del 29/11/1979. Lowenthal, D. (1985): The Past is a Foreign. Cambridge University Press, Cambridge.
- Lipe, William D. (1984): Value and Meaning in Cultural Meaning Resources. En approaches to the Archaeological Heritage (editado por H. Cleere), pp.1-11. Cambridge University Press, Cambridge.
- Molinari, Roberto (2000): ¿Posesión o participación?: El caso del REWE de la comunidad mapuche del Norquínco (parque Nacional Lanin, Provincia de Neuquén, Argentina) Sitio Web: www.naya.org.ar
- Núñez Jiménez, A. (1984): Bojeo, en Cuba. La Naturaleza y el hombre, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 702pp.
- Núñez Jover, Jorge; Figaredo Curiel, Francisco (2008): "CTS en contexto: la construcción social de una tradición académica", en: Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad, Editorial "Félix Varela", pp. 1-30.
- Robaina y otros (2003): La Arqueología en la construcción de un discurso sobre Identidad cultural en Cuba. Revista Catauro de Antropología. Año 5. No 8/. p 47-61.
- Salerno y González (2014): Conocimiento en relación. Reflexiones sobre el trabajo de campo arqueológico en el curso medio e inferior del Río Salado bonaerense. En Revista de Museo de Antropología 7 (1): 25-38, 2014/ISSN1852-060X/ISSN1852-4826. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba – Argentina.
- Valdés Menocal, C. (2004): Problemas sociales de la ciencia y la tecnología, Editorial "Félix Varela", La Habana, pp. 1-26.
- Woynar, Marion (2003): Arqueología y problemática social: Hacia un manejo de los recursos arqueológico con mayor colaboración de las comunidades edición J.P. Laporte y otros. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. PP 36-47. Guatemala.